



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores*

DECLARACIÓN CAMARAL N° 430/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo III del artículo 98 de la Constitución Política del Estado, establece que: "Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país."

Que, la entrada del festival de la "Virgen María del Rosario", Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en una expresión viva de los valores culturales tradicionales, populares y religiosos del municipio de Viacha, por medio de la cual se preservan las tradiciones, costumbres, folklore y el espíritu religioso.

Que, el Festival de la "Virgen María del Rosario", es muy difundida en Bolivia y en todos los países de América Latina, en razón a lo cual existen templos dedicados a nuestra señora del Rosario, incluso Parroquias del Rosario en la misma ciudad.

Que, el festival de la "Virgen María del Rosario", se celebra el primer sábado del mes de octubre de cada año, llegando a alcanzar ribetes en el plano turístico, cultural, razón por la cual juega un papel articulador en la organización socio cultural y económico, constituyéndose de esa forma en un vehículo generador de la economía cualitativa, nervio motor de las sociedades tradicionales.

Que, siendo las fraternidades participantes aproximadamente 35, de la cuales destaca de manera protagónica la Asociación de Conjuntos Folklóricos de la Ciudad Industrial de Viacha, fundada el 18 agosto del año 1984, además del Centro Viacha Aymara y muchas otras fraternidades afiliadas, entre danzas pesadas, livianas y autóctonas, en la ocasión se pintan las calles y avenidas de un paisaje colorido.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores*

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Festividad “Virgen María del Rosario”**, fiesta mayor y patronal de Viacha, Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, cumpliendo sus ciento tres años de festividad de conservación Folklórica, expresión de fe y manifestación católica y religiosa, considerando su precedente histórico.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrónico Rodríguez Ledezma".
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala".
Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES